



**EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA REALIZADA POR LA CAO EN GUATEMALA**

**Reclamación presentada en relación con el  
proyecto minero Marlin**

**Mayo de 2006**

## ÍNDICE

Lista de acrónimos .....	iii
1. Introducción y antecedentes .....	1
1.1 El contexto nacional .....	2
1.2 Objetivo de la visita sobre el terreno .....	3
2. Método de evaluación utilizado por la CAO .....	5
2.1 Visita sobre el terreno .....	5
2.2 Análisis del contexto .....	6
3. Temas.....	7
3.1 No es el momento adecuado para mantener conversaciones formales .....	7
3.2 Las medidas de buen gobierno y desarrollo alternativo en Sipacapa son preferibles al diálogo .....	9
3.3 El dilema del liderazgo debe ser analizado .....	10
3.4 Los guatemaltecos son más apropiados que los “terceros” para dirigir estos procesos comunitarios .....	10
3.5 Es preciso aumentar la capacidad del gobierno para supervisar la mina y establecer claras directrices para la consulta .....	10
3.6 Es preciso crear un punto crítico que permita llegar a una solución .....	11
4. Evaluación de los riesgos y recomendaciones .....	12
4.1 Existe la posibilidad de que el conflicto se intensifique. ....	12
4.1.1 Recomendación.....	13
4.2 La falta de diálogo formal puede socavar la cohesión social .....	13
4.2.1 Recomendación.....	14
4.3 La intervención de organismos externos podría ocasionar más perjuicios que beneficios .....	14
4.3.1 Recomendación.....	14
4.4 Sipacapa seguiría estando excluida de los beneficios del desarrollo .....	15
4.4.1 Recomendación.....	15
4.5 La falta de capacidad normativa podría generar nuevos conflictos .....	16
4.5.1 Recomendación.....	16

## LISTA DE ACRÓNIMOS

ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales de Guatemala
AMAC	Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitario
BSR	Business for Social Responsibility
CAO	Oficina del Ombudsman y Asesor en materia de observancia
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
CFI	Corporación Financiera Internacional
INTRAPAZ	Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala
OMGI	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
ONG	Organización no gubernamental
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
GBM	Grupo del Banco Mundial

## 1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Recientemente, la mina de oro y plata Marlin de Montana Exploradora de Guatemala (Montana) se ha convertido en una importante fuerza impulsora del cambio en el Departamento de San Marcos. (Montana es una subsidiaria en propiedad absoluta de Glamis Gold Ltd., una compañía minera canadiense con sede en Reno, Nevada). El proyecto Marlin está situado en las tierras altas occidentales de Guatemala, a unos 200 km de la capital nacional. La propiedad de la mina abarca en la actualidad 5 km<sup>2</sup>, de los cuales alrededor del 85% se encuentra en el municipio de San Miguel de Ixtahuacán, mientras que el 15% restante (que no contiene cuerpo mineral) está en el municipio de Sipacapa.

La construcción del proyecto Marlin comenzó en mayo de 2004, y en 2005 se iniciaron las operaciones. Montana tiene intención de producir un promedio anual de 250.000 onzas de oro y 3,6 millones de onzas de plata durante el período de vida útil de la mina, que se prevé será de 10 años.

Existen opiniones encontradas respecto de los impactos de la mina en las comunidades afectadas de Sipacapa y San Miguel. Algunos de ellos se consideran beneficiosos: empleos, aumento de la electrificación, construcción de caminos, escuelas y dispensarios de salud. Otros, se ven como perjudiciales: perturbación de los estilos de vida tradicionales, inflación, aumento del tráfico, cambios en el paisaje y temor por la contaminación ambiental y otros impactos a corto y largo plazo. La relación entre la mina y algunas comunidades locales también es difícil y se caracteriza por tensiones, sospechas, acusaciones de motivos ocultos y un marco de desconfianza.

Las objeciones al desarrollo inicial de la mina y sus planes de expansión han sido múltiples y muy variadas, e incluyeron litigios, quejas formales y medidas directas para detener la explotación minera.

En marzo de 2005, la CAO recibió una reclamación presentada por algunos residentes de Sipacapa, quienes manifestaron su preocupación en el sentido de que el proyecto a) reduciría el acceso de la comunidad a las fuentes locales de agua, b) contaminaría los cursos de agua de la zona, y c) se había elaborado sin una adecuada consulta y en violación de los derechos de los pueblos indígenas, todo lo cual exacerba las tensiones sociales, la violencia y la inseguridad.

En respuesta a la reclamación, en abril de 2005 la CAO emprendió una evaluación cuyos resultados se publicaron en septiembre de 2005 en forma de un informe.

En el Informe de evaluación de septiembre de 2005, la CAO recomendó, entre otras cosas, que un grupo de representantes de los reclamantes, dirigentes de Sipacapa, y una delegación de Montana con autoridad para negociar, iniciaran un diálogo tendiente a determinar próximos pasos aceptables encaminados a dar solución a esta diferencia.

El Informe de evaluación de la CAO generó diálogos e intercambio de correspondencia, así como respuestas formales de la sociedad civil y la CFI, que están publicadas en el sitio web de la CAO ([www.cao-ombudsman.org](http://www.cao-ombudsman.org)). En diciembre de 2005, el presidente del Grupo del Banco Mundial (GBM) y varios miembros del personal se reunieron en la ciudad de Washington con las organizaciones de la sociedad civil Madre Selva, el Consejo de autoridades indígenas de

las tierras altas occidentales de Guatemala, el Centro de Información del Banco, Amigos de la Tierra de Canadá y Oxfam America para analizar las inquietudes persistentes respecto del proyecto, y ofrecer recomendaciones para solucionarlas. En la reunión, se presentaron tres hipótesis posibles para resolver la diferencia:

1. *Ratificación del status quo: se dejan las cosas como están en la esperanza de que el problema se resuelva solo;*
2. *Una decisión del GBM de solicitar el reintegro de su préstamo, y*
3. *Adopción de medidas en cooperación con otros actores clave para determinar en qué condiciones se podría entablar un diálogo significativo con el pueblo de Sipacapa y Montana (y tal vez con el gobierno y el Banco Mundial). El objetivo de la intervención sería encontrar puntos de confluencia, resolver las cuestiones fundamentales y mejorar las relaciones entre las partes, como se señala en las recomendaciones principales de la CAO incluidas en el Informe de evaluación de septiembre de 2005.*

El presidente del Grupo del Banco Mundial instó a las partes a negociar una posición intermedia, y solicitó que la CAO asumiera el liderazgo en este esfuerzo.

Como primer paso para cumplir esa recomendación, la CAO llevó a cabo una visita a Guatemala del 23 de enero al 1 de febrero de 2006, con la finalidad de determinar si era factible establecer un proceso de diálogo entre las partes interesadas para identificar y resolver cuestiones relacionadas con el conflicto. En este proceso, la CAO no se desempeñaría como juez ni como parte, sino más bien como un moderador independiente y neutral que lleva a cabo una evaluación objetiva y garantiza un proceso justo y resultados equitativos para las partes.

Este informe contiene una descripción de los resultados de la visita complementaria sobre el terreno.

## **1.1 El contexto nacional**

El contexto nacional que rodea a la mina Marlin ha influido considerablemente en el alcance y la intensidad del conflicto actual entre la mina y algunas comunidades. Marlin es la primera mina de oro a cielo abierto significativa de Guatemala y la primera inversión minera importante en 20 años. El debate nacional en torno a su explotación desenterró las profundas divisiones que existen en el país respecto de los derechos indígenas, la disparidad económica y social, y el camino a seguir para alcanzar el desarrollo. La guerra civil que azotó Guatemala durante 36 años fue extremadamente violenta en las regiones rurales e indígenas del país, y dejó profundas divisiones raciales y de clase así como un alto grado de desconfianza entre muchas partes de la sociedad guatemalteca. Más de la mitad de los habitantes consideran que son indígenas, y desde la finalización de la guerra civil en 1996, los grupos indígenas han comenzado a exigir mayor reconocimiento y respeto por sus derechos.

En razón de la controversia en torno a la minería en el ámbito nacional, el gobierno creó una comisión de alto nivel para examinar y abordar esas cuestiones. Esta comisión está integrada por miembros de la Iglesia Católica, el gobierno, representantes de la industria y varias organizaciones no gubernamentales (ONG). La Comisión ha completado su labor y sus conclusiones y recomendaciones son objeto de debate.

En la Constitución de Guatemala se establece que las regalías deben dividirse entre el gobierno nacional y el municipio en el cual está situado el cuerpo mineral. Habida cuenta de que todo el cuerpo mineral de Marlin está en San Miguel, no existe ningún mandato

constitucional que exija compartir las regalías con el municipio de Sipacapa, lo cual ha generado tensiones.

Los habitantes de San Miguel y Sipacapa son predominantemente indígenas mayas que tienen lenguas y culturas diferentes, aunque comparten la conexión común con una visión del mundo y un sistema de creencias maya. Alrededor del 98% de los aproximadamente 30.000 habitantes de San Miguel son indígenas mam-mayas y hablan la lengua mam, que es uno de los grupos lingüísticos indígenas más numerosos de Guatemala. En el municipio de Sipacapa, la gran mayoría de los aproximadamente 14.000 habitantes pertenecen al grupo indígena sipacapense-maya, y alrededor del 70% hablan sipacapense. A diferencia del mam, el sipacapense no se habla en otras zonas del país. En ambos municipios, la mayoría de los habitantes habla un poco de español, aunque hay algunos que sólo hablan su lengua nativa.

En Sipacapa hay unas 13 aldeas más pequeñas, y en San Miguel hay alrededor de 20. Cada aldea, y algunas comunidades más pequeñas denominadas "caseríos", tienen consejos de desarrollo (COCODES), constituidos por la asamblea de la comunidad y un órgano coordinador designado por la comunidad. Cada aldea elige también un alcalde auxiliar que es miembro del consejo municipal de desarrollo (COMUDE).

A fines de junio de 2005, los miembros del COMUDE de Sipacapa, formado por funcionarios municipales y dirigentes de los COCODES de las aldeas que integran el municipio de Sipacapa, llevaron a cabo una serie de consultas populares y un referendo público sobre la minería en ese municipio. Inicialmente, el gobierno municipal de Sipacapa promovió el concepto de una consulta comunitaria y un referendo, pero retiró el apoyo oficial durante el proceso cuando un tribunal local emitió una prohibición judicial de realizar el referendo. No obstante, las consultas, bajo la forma de asambleas comunitarias, se llevaron a cabo el 18 de junio de 2005, y la mayoría de las aldeas (11 de 13) suscribieron actas comunitarias oponiéndose a la actividad minera. Una comunidad firmó un acta en apoyo de la minería y otra se abstuvo de tomar partido. En un referendo, unos 2.500 habitantes de Sipacapa votaron por "sí" o por "no" a la minería en el municipio. Más del 98% de los votantes se pronunciaron por el "no".

El período previo a las consultas y el referendo estuvo marcado por información confusa, contradictoria y a menudo inexacta acerca de los impactos potenciales de la mina y la validez de la consulta y la votación, como también por denuncias de intimidación a los votantes. En el municipio de San Miguel no se llevó a cabo ninguna votación. El caso todavía se encuentra en litigio.

Durante los últimos seis meses, ha habido una calma relativa en las comunidades próximas a la mina. La empresa ha llevado a cabo varias iniciativas para mejorar sus relaciones con los vecinos, que incluyen la creación de una asociación participativa de monitoreo ambiental y un acuerdo para respaldar la construcción de un camino entre San Miguel y San Marcos. Además, durante el mes de febrero de 2006, el municipio de San Miguel recibió el primer pago de regalías.

## **1.2 Objetivo de la visita sobre el terreno**

La visita sobre el terreno en esta fase exploratoria se llevó a cabo con la finalidad de reunirse con los principales actores de la comunidad, la sociedad civil, el gobierno y la mina para responder a las siguientes preguntas:

1. *¿Están dadas las condiciones para llevar a cabo una negociación entre las partes interesadas (u otro proceso colaborativo), que podría tener resultados satisfactorios? Si fuese factible realizarla, ¿quiénes deberían participar en las deliberaciones?*
2. *¿Cómo sería el proceso y, en opinión de las partes, qué cuestiones tendrían que incluirse en un acuerdo operativo para orientar el diálogo?*
3. *Si no están dadas las condiciones para resolver la diferencia a través de un proceso de diálogo, ¿qué medidas podrían adoptarse?*
4. *¿Qué observaciones y próximos pasos podemos ofrecer a los principales actores para instarlos a reflexionar y aportar sus ideas y comentarios con el propósito de mejorar la situación?*

Si bien llegamos a la conclusión de que en este momento no están dadas las condiciones para respaldar un proceso de diálogo entre la comunidad de Sipacapa, el Gobierno de Guatemala y la mina, la situación actual supone riesgos —tanto si se adoptan como si no se adoptan nuevas medidas— que se analizan más adelante en este documento.

En una reunión del COMUDE de Sipacapa, a la que asistieron los dirigentes de los COCODES, los alcaldes auxiliares designados, el intendente de Sipacapa y el consejo municipal, los habitantes de Sipacapa manifestaron que:

- Desean concentrarse en su futuro y dejar atrás el conflicto con la mina (aunque estas diferencias no se solucionen) y en este momento no están interesados en participar en un diálogo formal sobre el conflicto con Montana;
- Desearían que se tenga en cuenta su consulta popular, lo cual proporcionaría un cierto grado de tranquilidad y certidumbre para “poder llevar a cabo los proyectos necesarios para la comunidad”;
- Desean que continúe la paz en su comunidad, como ha sucedido durante los últimos cinco meses, y
- Están firmemente comprometidos a lograr un futuro más próspero a través de su propia elección del camino a seguir para alcanzar el desarrollo (en oposición al desarrollo impuesto) de una manera que tenga en cuenta los valores tradicionales y genere oportunidades para mejorar la calidad de vida y el buen gobierno en la región.

Muchas de las personas con las que conversamos durante nuestra visita compartían estas opiniones. Con todo, para forjar esta visión será necesario que las partes interesadas consideren un conjunto más amplio de intereses y logren una mejor relación de trabajo. Y esas partes interesadas incluyen a la compañía, el Grupo del Banco Mundial, el gobierno de Guatemala, la sociedad civil y los diversos grupos de la comunidad que, en el pasado, pueden haber abogado por sus propios enfoques.

Este informe contiene un examen del método que utilizamos durante nuestra visita sobre el terreno, una síntesis de los principales temas mencionados por las personas que entrevistamos, una descripción de los riesgos y las recomendaciones que ofrecemos para abordarlos.

## **2 MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADO POR LA CAO**

### **2.1 Visita sobre el terreno**

El viaje se realizó con el propósito de entrevistar a diversas personas a fin de conocer su opinión acerca de las cuestiones descritas anteriormente. Al realizar esta evaluación de la situación, la intención de la CAO no fue conversar con cada persona que ya tuviese una opinión formada sino más bien analizar las cuestiones con una muestra representativa de las principales partes interesadas. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera confidencial, por lo cual los resultados se presentan de acuerdo con los principales temas identificados. Entrevistamos a las partes más importantes vinculadas al conflicto relacionado con la mina Marlin y a algunos grupos ajenos a la cuestión que podían ofrecer recomendaciones para solucionar el conflicto, entre ellos:

- Miembros de la comunidad de Sipacapa a través de una reunión formal del COMUDE
- Ministerio de Energía y Minas
- Representante del Grupo del Banco Mundial en el país
- Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Administración y personal de Marlin/Montana
- Madre Selva
- Iglesia Católica
- Miembro del Congreso
- Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales de Guatemala (ASIES)

El 31 de enero de 2005, asistimos a una presentación pública relacionada con las consultas populares en Guatemala (*Las Consultas Populares: Sus Alcances para la Democracia en Guatemala*), que fue patrocinada por la ASIES.

Además, se realizaron entrevistas telefónicas a:

- Miembros del grupo de apoyo técnico de la Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitario (AMAC)
- ONG internacionales (Centro de Información del Banco, Amigos de la Tierra, Oxfam America)

No nos pusimos en contacto ni nos reunimos con todas las personas que podrían estar interesadas en las cuestiones ambientales, sociales y de desarrollo en la región. En particular, lamentamos que no se dieran las condiciones adecuadas para reunirnos con un sector más amplio de la comunidad de Sipacapa. Tampoco nos pudimos reunir con el Director de la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), y sabemos que hay un gran número de personas que también pueden aportar información útil.

No obstante, creemos que las entrevistas proporcionaron un panorama razonablemente completo de la naturaleza de la controversia actual así como ideas para encaminar la cuestión hacia terreno más positivo, que servirán de ayuda a las diversas partes para analizar los próximos pasos.



## **2.2 Análisis del contexto**

El equipo de la CAO analizó los factores relativos al contexto amplio del conflicto con la mina, como la dinámica y las tendencias en el ámbito nacional relacionadas con la minería y el desarrollo, y los riesgos y las oportunidades que pueden influir en la manera de resolver las cuestiones y en la importancia de los conflictos. La CAO evaluó la información relativa a la buena disposición de las personas entrevistadas para participar en procesos colaborativos con el fin de resolver las cuestiones en disputa, así como la factibilidad de implementar distintas estructuras y procedimientos de diálogo. Habida cuenta de que la mayoría consideró que en esta etapa no era aconsejable iniciar un proceso directo de solución de diferencias entre las partes, la CAO analizó otras intervenciones que permitirían abordar los riesgos actuales identificados por la CAO y también por las partes.

### 3 TEMAS

Los siguientes temas constituyen un resumen de las cuestiones y las principales opiniones, en el que se intenta plasmar el resultado de las conversaciones de la CAO con las personas entrevistadas.

**3.1 No es el momento adecuado para mantener conversaciones formales.** La compañía y muchos representantes del municipio de Sipacapa, así como los miembros del COMUDE, coinciden en que no es el momento adecuado para iniciar un proceso formal de solución de diferencias tendiente a resolver el conflicto. Las razones que se manifestaron a la CAO para sustentar esta conclusión incluyen:

- *Tanto la mina como muchos miembros de la comunidad tienen otros intereses además de este conflicto. En gran número, los representantes de la comunidad manifestaron que han dejado atrás el conflicto con la mina y ahora están centrando su atención en opciones prácticas de desarrollo y medidas de reconstrucción tras el paso del huracán Stan. En su opinión, el referendo popular que se realizó el 18 de junio de 2005 ha puesto fin a la discusión sobre minería, y su posición es clara: “no queremos actividades mineras en nuestro territorio”. También señalaron la importancia de conservar sus tierras y no venderlas a la compañía. Si bien algunos miembros de la comunidad desean proseguir el debate sobre minería, la mayoría no tiene interés en seguir discutiendo la cuestión ni en entablar un diálogo sobre el tema. La frase “podemos ignorar la mina mientras no nos afecte” sintetiza la actitud prevaleciente. No obstante, existe poca aceptación de la mina y no se han resuelto las raíces de la controversia. Esta posición refleja un cambio profundo respecto del plan de desarrollo estratégico de Sipacapa, de septiembre de 2003, financiado y respaldado por las organizaciones no gubernamentales CARE y Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), que apoyaba la extracción de minerales metálicos por considerarla un medio viable para el desarrollo pese a los riesgos que entraña. Aparentemente, muchos miembros de la comunidad han llegado a la conclusión de que los riesgos percibidos de la explotación minera superan sus beneficios.*
- *La compañía confía en que, con el tiempo, el pueblo de Sipacapa cambiará de opinión cuando observe los beneficios que reciben los vecinos gracias a la explotación minera, y el nivel de responsabilidad ambiental demostrado por la empresa. Aunque con reservas, la compañía es optimista y estima que la asociación de monitoreo ambiental comunitario (AMAC), promovida por Business for Social Responsibility (BSR)/Avanzar, permitirá fortalecer la confianza en las comunidades directamente afectadas por la mina. Inicialmente, la AMAC se concentrará en la calidad del agua.*
- *Ambos grupos tienen alternativas unilaterales que consideran más adecuadas a sus intereses, por lo menos en el corto plazo. De hecho, ambas partes coinciden en que, a corto plazo, los riesgos de participar en conversaciones formales son mayores que los de no participar. Para algunos miembros de la comunidad, el diálogo y la negociación darían a la mina una legitimidad que, en su opinión, no tiene. Además, muchos miembros de la comunidad consideran que los beneficios potenciales de la minería están estrechamente vinculados a la aceptación de la actividad minera. Consideran que cualquier acuerdo tendrá implicancias ocultas que los obligarán a aceptar una mayor actividad minera y generarán un grado de dependencia de la mina para su propio desarrollo que socavará su orgullo, dignidad y respeto por sí mismos. En su opinión, el hecho de que Montana haya ofrecido pagar los sueldos de algunos maestros de escuela es un ejemplo de la manera en que el gobierno y la empresa están creando esa dependencia. En forma similar, la*

compañía está siguiendo su propia estrategia de concertar acuerdos en forma individual con los terratenientes y aldeas pequeñas de Sipacapa a fin de llevar a cabo actividades de exploración en sus tierras, ofreciéndoles empleo y posiblemente otros beneficios. Tras haber realizado algunos esfuerzos infructuosos para negociar un pago voluntario de regalías a nivel municipal en Sipacapa, Montana teme que cualquier ofrecimiento que realice a la comunidad amplia de Sipacapa sea percibido como una provocación o un intento por neutralizar la oposición, en lugar de resolver el conflicto o mejorar la relación con la comunidad.

- *Es posible que las partes consideren que su poder e influencia fuera de un proceso de diálogo es mayor que dentro del mismo.* Para que las negociaciones tengan éxito, es importante que las relaciones de poder entre las partes sean equitativas. Algunas personas consideran que en una negociación las relaciones de poder entre las partes interesadas no son equitativas, y consideran que tienen mayor poder e influencia fuera de un proceso de diálogo. Si bien los mediadores y otros terceros deben resolver a menudo desequilibrios de poder a fin de lograr acuerdos sostenibles, justos y perdurables, las partes suelen considerar que la distribución asimétrica del poder hace del diálogo un elemento peligroso, y no saben cómo modificar su dinámica.
- *Es probable que ambas partes perciban que las condiciones o los incentivos no son suficientes para llegar a un acuerdo.* Ha habido varios intentos fallidos de entablar un proceso de diálogo con Sipacapa, aunque las negociaciones con San Miguel han sido más fructíferas.
- *Ni la mina ni la comunidad manifestaron un grado importante de preocupación por la potencial escalada del conflicto a corto plazo, pero otros grupos sí lo hicieron.* Ambas partes perciben que existe una calma relativa. No obstante, como se mencionó anteriormente, la CAO entiende que la mina sigue negociando con los terratenientes en forma individual para explorar posibles yacimientos de mineral en Sipacapa, y por lo menos algunos miembros de la comunidad están al tanto de estas actividades. La CAO también entiende que otras partes, algunas de ellas locales, tienen la impresión de que Montana ha suspendido las actividades de exploración y explotación en Sipacapa. Si bien entendemos que no se han adquirido tierras adicionales, la mina está llevando a cabo actividades de exploración con autorización de algunos terratenientes y aldeas pero sin la expresa aprobación del municipio.
- *No resulta claro si existen órganos convocantes, jurisdicciones y terceros adecuados para llevar a cabo un proceso satisfactorio entre las partes interesadas* que inspire confianza, cuente con la participación de diversos sectores de las partes, permita alcanzar el grado de intimidad necesario para comprender los verdaderos sentimientos e ideas de todas las partes y realice un examen profundo de las oportunidades que permitirían lograr una solución.
- *No resulta claro para la CAO en qué medida la compañía y los diversos grupos de la comunidad de Sipacapa han analizado en profundidad los pasos previos que deberían darse para iniciar conversaciones, y la manera en que esas conversaciones permitirían resolver sus necesidades, temores, inquietudes y problemas más importantes.* Respetamos las opiniones de las personas que dialogaron con nosotros, y reconocemos que, por el momento, este grupo de representantes de la comunidad prefiere ignorar o evitar el conflicto (en situaciones de conflicto muy difíciles, no suele ser conveniente

abordar el conflicto fundamental directamente, en forma aislada o como un primer paso). En consecuencia, será preciso utilizar otros métodos.

**3.2 Por el momento, las medidas de buen gobierno y desarrollo alternativo en Sipacapa son preferibles al diálogo.** Las personas entrevistadas definieron el “desarrollo alternativo” como aquél que decide la comunidad, en oposición al desarrollo impuesto o preconcebido. El desarrollo alternativo, como lo define el pueblo de Sipacapa, no agota los recursos naturales de una comunidad ni causa conflictos sociales; por el contrario, promueve la cultura y las tradiciones locales. En opinión de las personas entrevistadas, la compañía y el GBM promueven la minería como la única alternativa a la pobreza. Por otra parte, el modelo de desarrollo alternativo ofrecería otras posibilidades, y no exclusivamente la minería, para sacar a las comunidades de la pobreza. Tanto a nivel nacional como local, se dio amplio apoyo a la idea de centrar la atención en las medidas de buen gobierno en el contexto del desarrollo en Sipacapa, y también en la región más extensa de San Marcos. Esta posibilidad concitó un firme apoyo a pesar de existir facciones en pugna y, potencialmente, planes de desarrollo contrapuestos.

Muchas personas manifestaron que estaban convencidas de que el fortalecimiento de la gestión de gobierno en Sipacapa y la ejecución de proyectos de desarrollo formulados por las comunidades locales ofrecerían a las comunidades de la región la posibilidad de construir un futuro común en unión. Muchos consideran que este enfoque podría ser una fuente de inspiración para que los dirigentes en conjunto formulen una visión compartida del tipo de comunidad que desean, y para que los pueblos descubran los lazos que los unen en lugar de las diferencias que los dividen. Consiguientemente, los partidarios de este enfoque opinan que el mejoramiento de la gestión de gobierno y el desarrollo alternativo permitirían establecer una comunidad más fuerte y con mayor cohesión que goce de una mejor situación social, económica y espiritual.

En las entrevistas se planteó una cuestión fundamental que requiere mayor análisis: ¿qué estructura o marco institucional sería adecuado para que un grupo integrado por la sociedad civil, las autoridades públicas y los dirigentes comunitarios tradicionales lleve a cabo un debate y arribe a un acuerdo sobre las prioridades en materia de desarrollo y la estrategia para su aplicación? Específicamente:

- ¿Quién debería encabezar ese esfuerzo, y cómo podría establecerse un enfoque que aplique los principios de buen gobierno, como la transparencia, la responsabilidad y la participación, y genere impactos positivos en el desarrollo así como un aumento del capital social?
- ¿Qué medidas serían necesarias para aumentar la capacidad y fortalecer las instituciones?
- ¿De qué manera un enfoque de buen gobierno y desarrollo fortalece el liderazgo de la sociedad civil y del gobierno e incrementa la cohesión de la comunidad?
- ¿Qué puede hacerse para lograr una estrategia de desarrollo única, en lugar de planes contrapuestos (planes alternativos en oposición a un plan municipal)? y
- ¿Qué pueden hacer los diversos niveles de los consejos de desarrollo para coordinar mejor sus esfuerzos en pos del desarrollo?

Varias de las personas entrevistadas manifestaron que se necesitan urgentemente medidas de buen gobierno y fortalecimiento institucional no sólo a nivel regional y local sino también en el ámbito nacional. Uno de los ejemplos mencionados con más frecuencia es la necesidad de fortalecimiento de la capacidad y apoyo en materia de supervisión ambiental y aplicación de la normativa en ese respecto.

En muchos casos se recomendó firmemente que el GBM adopte un papel activo en la promoción del buen gobierno y el desarrollo en Sipacapa:

- “El desarrollo comunitario es fundamental, y es de vital importancia que la comunidad reciba los beneficios del desarrollo, cosa que aún no ha sucedido”, y
- “Sipacapa es una isla étnica, con características individuales y diferentes, que podría requerir un enfoque especial que respete su cultura y diversidad étnica”.

**3.3 El dilema del liderazgo debe ser analizado.** Todo proceso eficaz que logra la unión de las comunidades, produce buen gobierno, fomenta el desarrollo sostenible, y soluciona los conflictos comunitarios es consecuencia de una dirigencia comprometida y positiva que representa adecuadamente a sus electores. Muchas de las personas que entrevistamos manifestaron que dudaban seriamente de que existiera ese tipo de dirigentes en la comunidad y señalaron las siguientes cuestiones:

- Las estructuras dirigenciales de Sipacapa son complejas, y algunas veces es difícil identificar a los dirigentes de la comunidad. Es preciso lograr una mejor comprensión de estas estructuras y comunicarse con ellas adecuadamente. Por ejemplo, escuchamos varias interpretaciones de la manera en que los grupos de la sociedad civil de Guatemala habían planteado las inquietudes de la comunidad al presidente del GBM, y de cómo había sido el proceso de consulta con sus representados;
- Actualmente, hay pocos dirigentes a nivel local que puedan resolver las diferencias que existen dentro de la comunidad, abordar las divisiones internas, ofrecer una visión e inspirar en los demás el deseo de construir todos juntos un proyecto que sirva al bien común;
- A menudo, los dirigentes de Sipacapa han acumulado poder haciendo uso de la intimidación y el oportunismo, lo cual ha creado divisiones sociales y generado temor e incertidumbre;
- El proceso por el cual se confiere legitimidad a un dirigente, y la naturaleza del proceso de consulta entre los dirigentes y sus bases, no están claramente definidos, y
- Las personas que asumen el liderazgo en cualquier nivel deben proponer soluciones positivas a problemas complejos en lugar de centrarse principalmente en la oposición y la negatividad. Por ejemplo, sabemos que actualmente se están llevando a cabo iniciativas en Sipacapa que están patrocinadas por la Iglesia Católica y otros grupos. También hemos recibido comentarios acerca de Visión 2020, una iniciativa de planificación relacionada con el departamento de San Marcos. En Sipacapa, es fundamental desarrollar la capacidad de liderazgo positivo, para lo cual quizá sea útil lograr la participación directa del pueblo así como trabajar a través de los dirigentes comunitarios.

**3.4 Los guatemaltecos son más apropiados que los “terceros” para dirigir estos procesos comunitarios.** La CAO escuchó decir en repetidas ocasiones que fuere cual fuese el camino a seguir, debía ser liderado por guatemaltecos. El GBM y otros organismos externos pueden desempeñar un papel constructivo pero la CAO tiene muy pocas posibilidades de resolver esta situación si Guatemala no asume la iniciativa. Constantemente, las personas que dialogaron con la CAO mencionaron a dos importantes dirigentes nacionales, cuyo apoyo e intervención personal sería fundamental para encaminar la cuestión hacia terreno más positivo, el Dr. Hugo Beteta, director de la SEGEPLAN, y el obispo Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos y presidente de la Conferencia Episcopal. Muchas de las personas entrevistadas manifestaron que estos dos dirigentes locales podían transformar la situación en Sipacapa. También se señaló que la SEGEPLAN era especialmente importante para vincular el desarrollo local de Sipacapa con el proceso de planificación nacional.

**3.5 Es preciso aumentar la capacidad del gobierno para supervisar la mina y establecer claras directrices para la consulta.** En muchos casos, se afirmó que la ciudadanía en general no

confiaba en la capacidad del gobierno nacional para proteger el interés público. Estos ciudadanos dudan de que los ministerios pertinentes del gobierno, como el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tengan la capacidad técnica suficiente para regular eficazmente la industria minera. En general, las personas entrevistadas estaban a favor del aumento integral y estratégico de la capacidad de regulación y aplicación de la normativa. A modo de ejemplo, se mencionó que para aumentar la capacidad podía llevarse a cabo una evaluación de los aspectos positivos y las deficiencias en materia de capacidad normativa y, sobre la base de ese diagnóstico, elaborar un enfoque de sistemas para subsanar las deficiencias. El proceso de consulta pública es un componente importante de la capacidad de supervisión y regulación. Muchas personas afirmaron que era necesario elaborar un proceso de consulta pública que permitiera la efectiva participación de las comunidades concretas en las decisiones que las afectaban. Es posible que la labor de la comisión de alto nivel y de otras personas comience a iluminar el camino a seguir respecto de las cuestiones relativas a las consultas y la capacidad de supervisión.

**3.6 Es preciso crear un punto crítico que permita llegar a una solución.** Varias de las personas con las que dialogamos hicieron hincapié en que el apoyo al desarrollo y la gestión de gobierno no resolverán las causas básicas de este conflicto. Muchas de ellas sugirieron que para impulsar un proceso orientado a transformar la controversia, sería preciso que una amplia gama de actores, como el GBM, la mina, el Gobierno de Guatemala, la comunidad de Sipacapa, las ONG internacionales, la sociedad civil guatemalteca, entre otros, emitieran un gesto recíproco de buena voluntad. El presidente del GBM ha promovido un proceso de diálogo, y es posible que en el futuro la voluntad de participar sea mayor que la que existe en la actualidad. No obstante, algunas de las personas entrevistadas señalaron que es necesario crear condiciones más favorables antes de iniciar ese diálogo. En las situaciones de conflicto persistentes, la aplicación de medidas preliminares de fortalecimiento de la capacidad permite crear estas condiciones. A continuación se describen otras medidas, además de las presentadas anteriormente, que en opinión de muchas personas podrían marcar una diferencia, en particular si un número importante de actores se unieran para inclinar la balanza a favor del diálogo y la ulterior solución del conflicto:

- La mina podría declarar en forma voluntaria la suspensión temporaria de las actividades de exploración en Sipacapa;
- La comunidad de Sipacapa podría realizar un análisis para establecer si hay alguna cuestión acerca de la cual podría conversar a través de un proceso formal de diálogo que produciría beneficios tanto para sus habitantes como para la mina, y que sería totalmente independiente del futuro de la minería en la comunidad. Por ejemplo, podrían concertar medidas para minimizar o reducir la violencia potencial o para divulgar información;
- El Gobierno de Guatemala, junto con el municipio y la mina, podría resolver el problema relacionado con la situación de los docentes en Sipacapa;
- El GBM podría proporcionar recursos para fomentar el buen gobierno y el desarrollo en la región de San Marcos, y asignar parte de ellos a los pueblos afectados por la mina;
- El presidente de Guatemala podría enviar al Congreso el acuerdo de la comisión de alto nivel que contiene las pautas y condiciones para la reforma de la ley de minería;
- Las ONG nacionales e internacionales y otras organizaciones podrían proponer ideas constructivas acerca de las maneras en que ellas contribuirían a generar buena voluntad para superar la situación, y
- Todas las partes podrían comprometerse a no ejercer violencia ni intimidación.

## 4 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y RECOMENDACIONES

Esta evaluación permitió establecer la existencia de un dilema: mientras que las principales partes interesadas sostienen firmemente que el momento actual no es el adecuado para llevar a cabo intervenciones externas, muchos observadores que conocen profundamente la situación temen que, sin intervención externa, ésta podría deteriorarse. En estas circunstancias – en las que los principales interesados consideran que no es adecuado iniciar un proceso mutuamente concertado – la CAO no puede realizar ninguna otra contribución y debe cerrar la reclamación. En ese respecto:

- i) La CFI ha asumido el compromiso de realizar un seguimiento del progreso en la aplicación de las recomendaciones efectuadas por la CAO específicamente para el proyecto (en septiembre de 2005), el que será informado al público a través del informe anual de monitoreo de los patrocinadores y otras publicaciones.
- ii) La CAO estará a disposición de las partes -- cuando lo soliciten – para volver a intervenir en cualquier momento si ello fuera útil como parte de un proceso de solución de diferencias.
- iii) Consideramos que en la situación actual, tanto la acción como la inacción plantean riesgos.

Teniendo en cuenta las entrevistas que realizamos, el análisis de los temas incluido en la sección anterior, y la experiencia que hemos adquirido a través de situaciones similares, hemos identificado los siguientes riesgos relacionados con la situación actual, y proponemos a las partes recomendaciones respecto de las medidas que podrían adoptarse para reducir o superar esos riesgos.

**4.1 Riesgo:** *Mientras no se resuelvan las causas básicas del conflicto entre la mina y la comunidad, existe la posibilidad de que éste se intensifique.*

Si bien por el momento los dirigentes de la mina y de la comunidad prefieren evitar el conflicto, muchas de las personas entrevistadas señalaron especialmente que sus causas básicas aún persisten. La CAO teme que, dadas las posiciones actuales, el conflicto podría intensificarse si no se aborda de una manera más directa. Esta dinámica plantea riesgos a corto y largo plazo que todas las partes deberían tener en cuenta.

Las personas entrevistadas señalaron un gran número de cuestiones que aún no se han resuelto, entre otras, la exploración futura; las regalías u otras formas de compensación por el uso de las tierras; la futura ampliación de las actividades mineras; la consulta pública; el monitoreo de los impactos ambientales y los beneficios socioeconómicos. En un contexto en el que no se ha logrado una solución y no existe certidumbre, ni confianza ni relaciones, muchos opinan que cualquier factor podría desencadenar un conflicto local:

- Un accidente relacionado con la mina;
- Detrimento percibido de la salud pública o el medio ambiente atribuido a la mina;
- Desequilibrio en el desarrollo entre Sipacapa y San Miguel de Ixtahuacán que genere sentimientos de celos y exclusión;
- Controversias relativas a las fronteras entre los municipios;
- Provocadores externos, y
- Una negociación fallida entre la mina y un terrateniente respecto de actividades de exploración o beneficios.

También existe el riesgo de que las cuestiones cruciales que no se abordan en el ámbito local, se transfieran al debate nacional y exacerben aún más las tensiones que existen entre las comunidades indígenas de las tierras altas y los intereses del país en general que están a favor de la minería.

Ignorar el conflicto o permanecer inactivo promueve la adopción de un enfoque de crisis, en lugar de una respuesta más estratégica, ante los problemas.

#### **4.1.1 Recomendación**

Las principales partes deberían evaluar cuidadosamente los riesgos de proseguir las actividades de exploración en Sipacapa, en particular dado el clima actual de tensa calma, y emitir un juicio respecto del curso de acción más apropiado. Las partes deberían concentrarse en las medidas de fortalecimiento de la confianza que podrían aplicarse para lograr condiciones sociales y políticas propicias para el diálogo. Por ejemplo, ¿qué sería necesario para que la compañía declare en forma voluntaria una suspensión temporaria de las actividades de exploración en Sipacapa? ¿Cómo se podría llevar a cabo esta medida de una manera que beneficie a la comunidad y a la mina, y promueva la paz? ¿Qué y cómo podrían contribuir otros actores al fortalecimiento de la confianza y la buena voluntad para que el riesgo de la cooperación fuese compartido? ¿Quiénes pueden adoptar medidas para crear un espacio para el diálogo, y cuáles son esas medidas?

**4.2 Riesgo:** *La falta de diálogo obliga a las comunidades a usar enfoques basados en el poder o los derechos frente a la mina (en oposición a las opciones que también tienen en cuenta los intereses) e impulsa a la compañía a adoptar estrategias bilaterales que pueden socavar aún más la cohesión social y ser percibidas como un método de “divide y reinarás” (o serlo efectivamente). A menudo, esos enfoques no permiten aprovechar las oportunidades para lograr soluciones más creativas que van a las raíces del problema.*

Al no disponer de la posibilidad de un proceso formal amplio de mediación, la compañía recurre a un proceso de relaciones bilaterales y negocia en forma individual con las aldeas en lugar de hacerlo con el municipio en su conjunto. El riesgo de este método es que puede ser contrario a las decisiones que, de acuerdo con algunos miembros de la comunidad, fueron adoptadas colectivamente. Esta práctica acentúa las identidades de los grupos cerrados y las divisiones entre los grupos, en lugar de lograr identidades y conexiones más amplias compartidas por todos. También puede socavar la cohesión social, en lugar de aumentarla, y contribuir a la intensificación del conflicto. Además, algunos problemas no se resuelven utilizando estrategias bilaterales o unilaterales.

Las comunidades locales también afrontan riesgos potenciales. Si una comunidad no está conforme con una situación que involucra a la mina y no se dispone de un espacio para el intercambio de ideas y el diálogo con miras a encontrar soluciones, las posibilidades abiertas para influir en la situación se reducen a un conjunto de actividades basadas en el poder, como la movilización o el cierre de caminos, o alternativas basadas en los derechos, como recurrir a los tribunales, que pueden durar muchos meses o años. Si bien en algunas oportunidades, la estrategia basada en los derechos o en el poder es preferible a otras, estos dos enfoques no siempre permiten llegar a una solución profunda del problema ni satisfacer de manera integral los intereses, las necesidades, los temores o las inquietudes de la gente.



#### **4.2.1 Recomendación**

Los dirigentes de la comunidad y Montana deberían evaluar, en forma separada o conjunta, si hay alguna cuestión en torno a la cual podrían establecer un proceso formal de diálogo que sea totalmente independiente de la posibilidad de que en el futuro se lleven a cabo, o no, actividades mineras en la comunidad, y ofrezca la oportunidad de obtener beneficios conjuntos sin que el riesgo de participar sea demasiado alto. Por ejemplo, ¿sería beneficioso debatir medidas para minimizar o reducir la violencia potencial, o respecto de la manera en que pueden difundir la información? ¿Qué sería necesario para que estas conversaciones se concreten?

**4.3 Riesgo:** *Toda nueva intervención por parte de organismos externos de la comunidad internacional podría ocasionar más perjuicios que beneficios si inadvertidamente intensificara los factores que dividen en lugar de los que unen a las comunidades, o fomentara la violencia o el conflicto respecto de la mina.*

La intervención y la asistencia en situaciones de conflicto interactúan con el conflicto y suelen ser aprovechadas por las personas involucradas para lograr ventajas políticas. En el caso de Sipacapa, se corre el riesgo de que la atención y la intervención de partes externas —entre ellas la CAO, el GBM y las organizaciones de la sociedad civil— jueguen a favor de los intereses de Sipacapa y, en términos amplios, de aquellos que desean dividir aún más a la comunidad y perpetuar la controversia en detrimento de otros habitantes locales.

En cuanto organismo externo que interviene en conflictos, la CAO siempre interactúa con factores de división y de unión ya existentes en las comunidades en las que realiza su labor. En consecuencia, toda vez que se lleve a cabo una intervención con la participación de personas ajenas al conflicto, es preciso prever la posibilidad de que esa intervención profundice y prolongue el conflicto en lugar de reducirlo o resolverlo. Estas personas corren el riesgo de respaldar, a sabiendas o sin saberlo, a factores de división o de unión, con los consiguientes efectos positivos o negativos.

Los terceros sólo pueden desempeñar un papel positivo en la solución de conflictos cuando, en opinión de las comunidades y la empresas, su contribución no profundiza el conflicto.

#### **4.3.1 Recomendación**

Las partes que contemplan una intervención deberían evaluar estos riesgos a través de un análisis del contexto y otras medidas para reducir las posibilidades de causar más daño. Por ejemplo, deberían estudiar la manera de:

- Identificar los cismas preexistentes en la comunidad y los efectos negativos o positivos que ciertas actividades concretas tendrían en el conflicto;
- Usar esta información para establecer las bases de una estrategia de intervención eficaz orientada a promover la estabilidad en la comunidad, ofrecer apoyo a las fuerzas sociales que integran a las comunidades y construir un futuro inclusivo y en paz;
- Entender las relaciones entre las comunidades locales o los grupos dentro de ellas, y el amplio contexto social, y
- Analizar qué lugar ocupan en el contexto de la dinámica intergrupala amplia y qué impacto tendrán en la dinámica.

La CAO se ha comunicado con las partes clave para cerciorarse de que esta recomendación fue difundida y entendida correctamente, y seguirá haciéndolo a través de la publicación de este informe.

**4.4 Riesgo:** *Si Sipacapa sigue excluida de los beneficios importantes del desarrollo, y no ha mejorado social o económicamente a raíz de la inversión de la CFI en Montana, es posible que se atribuya la responsabilidad de esos resultados al GBM, lo cual constituye un riesgo a largo plazo para su reputación.*

La negativa permanente de los principales líderes de la comunidad a entablar negociaciones formales con la mina podría producir este efecto. Otro factor importante que contribuiría a este resultado es la subsistencia de las divisiones en la comunidad, que en algunos casos nacen del conflicto respecto de la mina. La promoción de una mayor cohesión y el fortalecimiento de la capacidad del municipio para que la comunidad tenga la posibilidad de crear un sentido de su propio futuro y desarrollo, también beneficia al GBM.

La diferencia étnica entre Sipacapa y sus vecinos plantea un problema especial. Los observadores externos señalaron que si se ofrece a Sipacapa un tratamiento especial se corre el riesgo de “recompensar” a esta comunidad por el conflicto y crear incentivos para que surjan conflictos en otras partes. No hacerlo, por otra parte, implicaría desatender importantes intereses culturales. En toda intervención será necesario replantear las cuestiones de manera de no recompensar el conflicto sino el progreso en pos de la solución de la diferencia.

Para respetar los deseos de la comunidad, que requiere un grado reducido de interferencia por parte de terceros externos, el punto de ingreso de la asistencia es uno de los factores fundamentales. Es probable que aumentar la capacidad dentro de Guatemala para que el país tome la iniciativa en esta esfera produzca resultados más satisfactorios que cualquier iniciativa encabezada por la CAO u otra parte externa.

#### **4.4.1 Recomendación**

Existe una oportunidad para iniciar un diálogo significativo en el ámbito nacional y local que consiste en replantear el debate de manera que en lugar de girar en torno al conflicto, verse sobre la búsqueda de enfoques socialmente equitativos y ambientalmente sostenibles del desarrollo de Guatemala.

Para aprovechar esta oportunidad, el GBM debería desempeñar una función catalizadora ayudando a los habitantes de Sipacapa a participar de una manera más eficaz en los procesos de desarrollo existentes en el ámbito regional y municipal. Esta iniciativa tendría la finalidad de ayudar a la comunidad de Sipacapa a generar consenso en torno a una visión de su propio desarrollo en términos prácticos, establecer sus prioridades en materia de desarrollo e identificar los recursos que existen en el GBM, el Gobierno de Guatemala y posiblemente en otras instituciones. El objetivo de la estrategia no consistiría en redactar nuevamente la estrategia de asistencia a Guatemala ni crear nuevos programas gubernamentales, sino más bien en aprovechar los recursos existentes y ayudar a la comunidad a tener acceso a ellos.

El GBM precisará un aliado local que inspire confianza, y algunos observadores han recomendado a la SEGEPLAN por considerar que sería muy eficaz. También se señaló que la Iglesia Católica y el COMUDE deberían participar. En esta etapa, NO se debería incluir a la mina en el proceso. El resultado del proceso de diálogo debería ser:

- Una visión coherente del desarrollo;
- Consenso sobre las prioridades de desarrollo;
- Un plan de desarrollo autónomo realista formulado por el propio municipio teniendo en cuenta la visión comunitaria conjunta y las prioridades concertadas;

- Un claro compromiso de recursos provenientes de fuentes existentes destinados a la ejecución, y
- El fortalecimiento de la gestión de gobierno local.

Si bien son de vital importancia, los mediadores externos pertenecientes a grupos como el Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala (INTRAPAZ) o la Fundación PROPAZ deben ser elegidos por las propias partes. Esta iniciativa debería estar orientada a promover y recompensar el espíritu de cooperación de la comunidad y su compromiso de lograr una solución pacífica de la disputa, en lugar de recompensar el conflicto.

**4.5 Riesgo:** *En todos los niveles, las partes interesadas reconocen que el Gobierno de Guatemala no tiene capacidad suficiente para supervisar y regular los impactos de la mina.*

Esta inquietud fomenta el temor y las sospechas locales de que las operaciones de la mina no serán seguras y en última instancia tendrán efectos negativos a largo plazo. No existe un marco normativo para la consulta pública que contenga pautas claras respecto de la manera en que debe consultarse a la comunidad acerca de la concesión de licencias de exploración y explotación y las actividades de la mina en el futuro, como la adquisición de tierras y la evaluación de impactos ambientales para futuras ampliaciones. La falta de orientación, como quedó demostrado en el pasado por el conflicto respecto del desarrollo original de la mina Marlin, genera expectativas diferentes e incertidumbre para la compañía y también para la comunidad. Si los problemas estructurales relacionados con la minería en Guatemala no se solucionan a nivel nacional, los conflictos entre el gobierno, la mina y las comunidades se exacerbarán a nivel local y también incidirán en el futuro de las actividades mineras en el país.

#### **4.5.1 Recomendación**

El GBM y los ministerios pertinentes del gobierno, como el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deberían seguir analizando opciones que permitan fortalecer la capacidad técnica para regular la industria minera de una manera que respete los deseos y los intereses de las personas directamente afectadas y, en general, del pueblo de Guatemala.